

# LA VENTA del Bote de Zamora.



En 1911, el Cabildo de la Catedral de Zamora vendió al anticuario Juan Lafora unas arquetas, entre ellas un bote de marfil de la época califal, valorado en 52.500 pesetas (Martín Benito y Regueras Grande, 2003).

Unos años antes, este bote califal que pasaría a reconocerse como el Bote de Zamora, sería descubierto por Manuel Gómez-Moreno y su esposa Elena Rodríguez-Bolivar. Los dos investigadores, en su tarea de catalogar las piezas del relicario de la Catedral de Zamora para que formaran parte de su Catálogo Monumental de España, hallaron el preciado bote de eboraria.

Con este descubrimiento, el Cabildo de la Catedral de la época fue consciente de la importancia de la pequeña joya que atesoraba y no dudó en enviarla a una exposición de Arte Retrospectivo celebrada en Santiago de Compostela en 1910 (Gómez-Moreno, 1995; Martín Benito y Regueras Grande, 2003). Hay que tener en cuenta que el Catálogo Monumental del matrimonio Gómez-Moreno permanecerá inédito y no verá su publicación hasta el año 1927 (Martín Benito y Regueras Grande, 2003; Sadia, 2022).

También es necesario señalar que a principios del siglo XX aún se viven las desamortizaciones del patrimonio artístico español, que se venían produciendo desde mediados del siglo XVIII, con grandes cantidades de obras de arte, libros y otros objetos de valor cultural y patrimonial que fueron vendidos a precios grotescos. Muchas de estas obras salieron fuera de España.

La elección del Cabildo de enviar el bote a la muestra compostelana —tras acoger con entusiasmo el hallazgo— acabaría siendo fatal para la pieza, pues se exhibía de forma pública por primera vez en España y los anticuarios estaban muy atentos a cualquier movimiento en el ámbito del patrimonio que les pudiera reportar beneficios (Sadia, 2022). En este sentido, el bote tuvo la mala suerte de toparse con Juan Lafora, uno de los mejores comerciantes de antigüedades del país, que tras olfatear la pieza ya no le perdería el rastro (Sadia, 2022).

Igualmente, se sabe que el deán de la Catedral, en la reunión del Cabildo de 23 de febrero de 1910, ya señalaba que “*algunos anticuarios le venían haciendo proposiciones para adquirir objetos de esta Santa Iglesia, unos deteriorados y sin uso, y otros fácilmente sustituibles por otros menos valiosos*” (Martín Benito y Regueras Grande, 2003).

Entre estos objetos se encontraba el bote califal que, sin duda alguna, era la presa más preciada del lote. Poco después, tras el informe del deán, el Cabildo autorizó la venta del Bote de Zamora, acordando guardar absoluta reserva del asunto. Únicamente el arcipreste demostró poseer una conciencia patrimonial y se opuso amargamente a la operación (Martín Benito y Regueras Grande, 2003; Sadia, 2023).

En marzo de 1910, el Nuncio Apostólico dio el visto bueno a la venta de dichos objetos para ayudar a la institución a saldar necesidades (Martín Benito y Regueras Grande, 2003; Sadia, 2023). Lo curioso es cómo los canónigos entendieron que podían solventar dichas necesidades perentorias, pues invirtieron las 52.500 pesetas obtenidas por la venta en el tesoro público, comprando títulos de deuda pública (Martín Benito y Regueras Grande, 2003; Sadia, 2023).

Sin duda alguna, la singular belleza de estas piezas de marfil hizo que fueran un reclamo para los anticuarios nacionales y, mucho más allá, atrajo la atención de coleccionistas de arte de todo el mundo. Tal es así, que otras piezas similares al bote de Zamora también fueron vendidas a anticuarios y, posteriormente, a coleccionistas. Actualmente, estas piezas enajenadas del patrimonio español son expuestas en museos fuera de nuestro país.

## **Bibliografía.**

- Gómez-Moreno, M.E. (1995). Manuel Gómez-Moreno Martínez. Fundación Ramón Areces.
- Martín Benito, J.I. y Regueras Grande, F. (2003). El Bote de Zamora: historia y patrimonio. De Arte. Revista de Historia del Arte, 2, 203-224.
- Sadia, J.M. (2022). El autoexpolio del patrimonio español. Cuando España malvendió su arte. Almuzara.